DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Administración Municipal 2015-2018

**5. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia**

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo al art.70 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se declara la inexistencia** de la información relativa al concepto de: 5. De Transparencia PROACTIVA-CIMTRA “5. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre **el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal**  y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia

5.1 Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)

5.2 Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)

5.3 Publica el concepto de cada una de las asesorías

5.4 Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

En lo que corresponde a la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, toda vez que esta Unidad Administrativa a mi cargo no ha realizado cargos a su presupuesto por dicho concepto (en lo que corresponde a los periodos de septiembre a diciembre del 2015 y de enero a julio del 2016), motivo por el cual esta Unidad Administrativa no ha destinado recursos para tal efecto.